

PRECIO DE LA SUSCRICION.
En Madrid por la mañana ó por la noche,
1'50 PESETA AL MES.
En Provincias, 6 pesetas trimestre.
Estranjero y Ultramar, 12 ptes. trimestre.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE ANUNCIOS.
Entoñados ediciones y en el "Diario".
UNA PESETA LINEA.
Se cobren exclusivamente en esta redacción y en las oficinas de la D. G. de Anuncios, Príncipe, 37.

AÑO XXXIII. NÚM. 8765

MADRID MIÉRCOLES 22 DE MARZO DE 1882

OFICINAS: MAYOR 120

IPILIVORE!

Destruye el bello de los brazos, haciéndolos lisos y blancos como el mármol. Eficacia y seguridad completas.
Por mayor: Alcaraz y García y principales perfumerías.

LEYES Y RECLAMTOS

NOVISIMOS DE HACIENDA
(Edición completa). Véase 4.ª plana.

PIANOS Y ÓRGANOS

de las mejores fabricas de Europa. Almacén, PUENCARRAL, 47.

CHOCOLATE DEPURATIVO

de ioduro ferroso.
Medicamento recomendado por varios facultativos contra las enfermedades escróficas.

LABORATORIO DE CALDERON
CARRETAS, 14

CONTRA LA TOS

los constipados y todas las inflamaciones de los órganos respiratorios tomad el

CHOCOLATE PECTORAL BALSAMICO

LABORATORIO DE CALDERON
CARRETAS, 14, MADRID.
Por mayor: Alcaraz y García.

EDICION DE LA TARDE

DE AYER 21 DE MARZO

He aquí las disposiciones más importantes del proyecto de ley de imprenta formulado por el gobierno:
«Se considerará folleto el periódico que tenga más de 70 páginas y menos de 200.
Se considera como publicación toda aquella cuya tirada exceda de seis ejemplares.
No se exige al periódico más requisito que el de llevar las señas de la imprenta en que se tire, en la cabeza y al pie.
Deberán entregarse tres ejemplares en el gobierno de provincia.
Todo periódico será representado ante los tribunales por su propietario ó por su gerente si pertenece a una sociedad.
Cuando se pida autorización para publicar un periódico, la autoridad resolverá en el término de diez días.
En caso de negativa por parte de la autoridad gubernativa, se apelará en el término de cinco días ante la audiencia que tendrá para dar el fallo en un plazo de quince días.
Todo periódico cesará en su publicación si se incapacita legalmente el fundador ó propietario, si deja pasar quince días sin publicarse después de alcanzada la autorización ó si interrumpe durante diez días su publicación.
Todo periódico estará obligado a insertar en uno de los primeros números la rectificación de la persona que se considere ofendida, siempre que no exceda del duplo de líneas, y pagando el exceso si pasara de aquel número.
Los números extraordinarios se considerarán como ordinarios.
Las contravenciones a la ley que no constituyan delito con arreglo al Código penal, serán penadas por la autoridad gubernativa con multa de 50 á 250 pesetas, ó arresto de un día por cada 5 pesetas.

El *Liberal* hace hoy la siguiente descripción de lo ocurrido anoche en la reunión de amigos que acostumbraba a tener los lunes en su casa el Sr. Navarro Rodrigo:

«Ayer, dice, concurrieron más de cuarenta diputados que continúan diciendo pertenecer a la mayoría. Nadie, sin embargo, lo creía, á no asegurarlo ellos. En la conversación general que sostuvieron en casa del Sr. Navarro, discutieron todas las cuestiones que están sobre el tapete, como ahora se dice, revelándose de una manera unánime un marcado espíritu de hostilidad hacia determinados individuos del gabinete. Se habló también del proyecto de empréstitos municipales, y sin que se tomase acuerdo alguno, convinieron separadamente cada uno de los circunstantes en abstenerse de votar, caso de que el gobierno lo declare cuestión de gabinete, ó en votar en contra si deja en libertad de acción á los diputados. Lo que no sabemos es si el Sr. Navarro y Rodrigo dió cuenta á sus amigos de la prolongada conversación que sostuvo en los pasillos del Congreso con el Sr. Martínez Campos.»

El 18 se aprobó en Barcelona por la Unión de las corporaciones científicas y económicas, una exposición que se envía á las Cortes pidiendo se sirvan desaprobar el tratado de comercio con Francia por los gravísimos perjuicios que causará al país. También fueron aprobados otros tres, uno á las Cortes, otro al ministro de Hacienda y otro al de Fomento, manifestando que sería andaluz y extraño el que se aplicara el timbre móvil á los libros, acas y recibos de las academias, ateneos y otras corporaciones científicas y artísticas que no tienen otro objeto que el fomento de las artes y el progreso de las ciencias.

El *Liberal*, después de elogiar al cardenal arzobispo de Toledo por su última carta prohibiendo á los periódicos religiosos comentar los actos de Su Santidad y de los obispos demuestra todo lo que ha hecho y hace el *Siglo Futuro* para herir ó lastimar indirectamente al primado de las Españas.

Como ya hemos dicho, con referencia á telegrama del gobernador de Cáceres, han sido capturados en Castell de Veila (Portugal), Bernardo Moreale y Felipe García (a *Juanillos*), y conducidos á la cárcel de Port-leiro á disposición de las autoridades.

El gobernador de Portalegre, á quien se debe la captura de los dos criminales, ha realizado con noticias que le fueron comunicadas por la policía española, allí enviada por el ministerio de la Gobernación.

Por este importante servicio el gobierno español concederá al gobernador portugués una condecoración.

Los dos criminales capturados son los únicos que quedaban de la partida que tenía autorizadas las provincias de Toledo y Ciudad-Real.

En cuanto sean entregados los bandos á las autoridades españolas, se procederá á juzgarlos en consejo de guerra.

Ayer quedó otorgada la escritura de venta del palacio del señor marqués de Alcañices á favor del Banco de España, cuya representación entregó en el acto cuatro millones de reales, en concepto de primer plazo.

El resto de la suma en que el Banco ha adquirido la finca, ó sean otros ocho

millones setecientos cincuenta mil reales, serán entregados al vendedor al esparir el plazo de cinco meses que le ha concedido el establecimiento para que desaloje el edificio.

Dícese que tal vez conproleco el de ar entes, parte de los terrenos adquiridos por el Banco y que este no necesita para sí, con objeto de levantar un edificio destinado á Bolsa.

Entre las noticias referentes á la agricultura que del vecino reino de Portugal ha recibido el *Día*, hay una de bastante importancia. Es á saber, que se ha descubrió en las comarcas floxeradas de la ribera del Duero, una cepa indígena que presenta una resistencia muy pronunciada á la filoxera. Esta cepa se la conoce en el país con el nombre de *Murisco Preto*, y se ha encontrado en Guvinhas en un viñedo de D. Lope Vaz, precisamente en el primero en donde apareció la plaga, de suerte que la cepa en cuestión ha vegetado bien en un terreno completamente infestado por la filoxera desde hace 12 años. Todas las cepas de los alrededores han perecido.

Dice el *Día*:

«La situación del Sr. Alcabete después de las declaraciones del Sr. Cánovas en la reunión celebrada en el círculo de la calle de Atocha el viernes último, no solo resulta embarazosa para dicho señor, sino que crea también dificultades al Sr. Camacho. El Sr. Alcabete declaró ante los diputados y senadores conservadores que sus gestiones cerca del gobierno francés para la ultimación del tratado de comercio no le separaban del partido liberal-conservador, creyendo por el contrario que los principios económicos en que dicho tratado se basa, armonizan perfectamente con los que en materias arancelarias profesan los conservadores, pudiendo considerarse beneficiosas á los mismos la realización de tan importante tratado. De aquí el que muchos individuos de la mayoría se consideren desligados de sus compromisos de partido para el día en que se disenta en las Cortes el tratado de comercio con Francia, por creer que no pueden apoyar con sus votos una solución encomendada por el Sr. Camacho á un liberal-conservador, que ha declarado eran beneficiosas para su partido las bases del mismo, como se propone demostrar ante el Congreso con el apoyo consiguiente del señor Camacho.»

Ha extrañado mucho la dirección de la tira de cerillas y zanja de cemento en que va á construirse la casa núm. 12 de la calle de Jacometrezo, pues en vez de seguir la alineación de la del núm. 14 la cual se construyó con cierta oblicuidad para que al derribar todas las demás que hay hasta la Red de San Luis, que son ya viejas, coincidiría la nueva línea con la esquina de la casa de Astreana y quedara de este modo ensanchada suficientemente una vía tan importante, parece que se va á edificar en dirección paralela y con solo un pequeño retraso que favorece muy poco á dicha calle.

Los señores marqueses de Campo, á cuya propiedad inagotable se debe la construcción de un precioso altar en la iglesia de Torrijos del Campo, para perpetuar la memoria de sus ascendientes, han recibido el día de San José el siguiente telegrama del alcalde y cura párroco de la expresada población:

«Inaugurado altar, solemne función

religiosa y regocijos públicos. Entusiasmo general, concurrencia numerosa de pueblos comarcanos, obsequiosos estos y pobres con gran comedia. El pueblo agradece al recuerdo que ha querido perpetuar S. E. en memoria de sus padres, tiene el honor de felicitarle en el día de su santo, deseándole toda clase de prosperidades. Mañana aniversario general en sufragio de sus padres y familia.»

Hoy se canta por única vez en el teatro Real el *Fuente de Gounod* á beneficio del Sr. Goula. En uno de los entreactos cantará el Sr. Massini el *stornello* ejecutado en la última fiesta celebrada en el palacio de los señores duques de Fernán-Núñez. Lo orquesta del teatro Real regala al Sr. Goula una botanadura, un alfiler de corbata y un puño de bastón fabricados en Elbar, de verdadero mérito artístico.

Dice la *Epoca*:

«Parece que ha sido llevado á los tribunales el periódico *Liberal*, de Valladolid, por haber referido cuanto ocurrió en aquella audiencia. Dice uno de nuestros colegas que primero fué denunciado aquel periódico por el fiscal de imprenta, y que habiendo consultado el caso con el señor ministro de la Gobernación, aquel funcionario retiró la denuncia, habiéndola formulado después el promotor fiscal del juzgado, aunque no dice si municipal ó de primera instancia.»

La *Epoca* dá sobre el proyectado tratado comercial con Francia, los datos siguientes:

«De las 133 partidas que figuran en el arancel convencional francés, hay 53 con libertad de derechos, que están y han estado siempre libres en el arancel general de Francia, y que libres han entrado y entrarán allí sin tratado, porque los conviene importarlos; hay además 21 que pagan lo mismo en el arancel general que en el que ahora conviene Francia; es decir, 74 partidas indiferentes al tratado. Las demás hasta 59 son resultado de los nuevos tratados celebrados ahora por Francia, sin más novedad en el nuestro que la de los vinos. Es más: de los 25 productos que realmente nos interesan, porque son los que solemos llevar á Francia en cantidad que tenga alguna importancia, 7 no se mencionan en el arancel, quedando por consiguiente en el general. En cambio las concesiones que hacemos á Francia no son como las suyas rebajas del arancel general, sino del convencional, ó segunda columna del nuestro. Son 92, todas pertenecientes á productos que son objeto de la importación francesa en España; y á estas 92 hay que agregar las que sin es. resarse quedan comprendidas por el artículo del tratado que nos veda gravar con derechos lo que hoy entra libre en España; y aumentar en nuestros aranceles el pago de los productos que no admitían derechos en Francia. Es decir, que nosotros hemos recibido concesiones aparentes en casi todas las partidas, y las hemos otorgado reales, efectivas y mayores de lo que aparecen.»

Esta noche, á las nueve, se reunirá en el ministerio de Fomento la junta central de defensa contra la filoxera.

De la política del ministerio disienten principalmente, según el *Día*, los amigos del duque de la Torre, como lo prueba la actitud resuelta del Sr. Zúgasti, cuyas conexiones con el general

Lopez Dominguez son de todos conocidos. Además, di en los que están enterados de ciertos detalles, ocultos para el común de las gentes, que el general Lopez Dominguez dió al Sr. Morel grandes facilidades para su campaña de propaganda en las provincias de Mediodía, en Málaga singularmente, y ven en este hecho la prueba de la tendencia manifiesta de esos elementos á marchar hacia la izquierda.

De la comparación del proyecto de ley de sanidad leído ayer tarde en el Senado, con el vigente de 1855, resultan diferencias muy esenciales.

La estructura lleva todas las condiciones que pueden exigirse de un documento de esta naturaleza; obedece á un plan rigurosamente metódico, claro y completo, merced al que se descubre el horizonte del ramo.

En la exposición se define el carácter de las distintas dependencias y funcionarios, según su diferente esfera de acción, y se hace conocer el valor y representación jurídica de cada unidad orgánica en su relación con las demás presentando de forma ordenada y ajustada á los principios del derecho la constitución de la sanidad civil.

Corrige los defectos y omisiones de la ley vigente:

Eliminando los subdelegados de partido, institución de los tiempos del Protomedicato, y en su lugar, con arreglo á la división territorial, establece delegaciones provinciales facultativas que comprenderán la sección técnica ó especial de los gobiernos de provincia y subdelegaciones municipales en representación de aquellas en la localidad que á su vez formarán la sección sanitaria de las oficinas del ayuntamiento.

Los pueblos, que por su escasa importancia no puedan reunir el número preciso de facultativos, comprenderán agrupación, con los inmediatos, constituyéndose así una sola subdelegación.

Las capitales que comprendan más de un distrito judicial, tendrán en cada uno de estos el personal que se designa por regla general para una subdelegación, componiendo secciones que formarán una sola.

Prescindiendo de los inspectores de géneros medicinales de las aduanas y los facultativos forenses, porque unos y otros son agenos á los servicios de la higiene pública, aquellos por ser meros fiscales de la Hacienda y estos por que sus servicios conducen tan solo á funciones de los tribunales de Justicia.

Determinando preceptos esenciales muy necesarios, sobre los que nada espesala ley vigente, acerca de los cementerios, reconocimiento, depósito, inhumación, exhumación y traslación de cadáveres; industrias insalubres; construcciones civiles y obras públicas; mercados; mataderos; disposiciones generales sobre higiene; epidemias, epidemias y epizootias y estadística.

Y consignando solo en cuanto corresponde á una ley sustantiva el precepto oportuno á la parte de delitos, faltas y penas sobre salud pública.

Creando una oficina de inspección general médica y otra administrativa, encargada esta, además, del servicio fiscal administrativo, una y otra dependientes en el centro de la dirección general. Las funciones facultativas se referirán á la vigilancia constante sobre cumplimiento de los preceptos sanitarios para inquirir las omisiones ó trasgresiones que puedan constituir falta ó delito sanitario, formando en su caso el debido expediente gubernativo en comprobación del hecho, siempre bajo el punto de vista administrativo, y pasando al juzgado para los efectos á que haya lugar.

Estas facultades de inspección general y fiscal se hallarán desempeñadas en las provincias y en los municipios por las delegaciones y subdelegaciones representantes de la inspección y fiscalía central, con la que se comunicarán en casos dados.

Establece también tres institutos regionales en distintos climas de España, para el mejor estudio, conservación y propagación de la vacuna; tres delegaciones médicas en Oriente y dos en América, para el conocimiento más exacto de cuanto relativamente á las pestes de aquellas regiones pueda interesar á España.

Creo el cuerpo de Sanidad civil sobre las bases de oposición ó exámen ó inamovilidad como únicos medios de lograr una administración inteligente, ilustrada y moral. Entran en la carrera licenciados en derecho, medicina, ciencias naturales, profesores veterinarios y otros empleados no facultativos, pero con merecimientos por los años de servicio ó por los exámenes que se les exigen. La naturaleza distinta de las funciones de este ramo, hace plausible la organización del cuerpo en esta forma, como que todos los empleados en la esfera de sus atribuciones y deberes marchan á la realización del mismo fin administrativo, de conservar la salud pública y restablecerla cuando se haya perdido.

Amplia la representación y carácter de las corporaciones consultivas, consejo de Sanidad y juntas provinciales y municipales del ramo.

Consigna la libertad en el ejercicio facultativo profesional.

Se consignan disposiciones muy acertadas sobre sanidad marítima, favorables al desenvolvimiento del comercio, sin perder de vista un momento el interés de la salud pública. Una de las principales es la abolición de la patente y visita para los buques de cabotaje.

Finalmente el presupuesto es muy económico en relación del grande impulso que se dá á este importantísimo ramo de la administración, y los gastos se cubren con un sobrante aproximado de un millón de pesetas, por supuesto contando con lo que hoy proporciona la Hacienda. Para ello se crean impuestos módicos y sumamente llevaderos, titulados de higiene, vacunación, establecimientos balnearios y específicos.

El primero gravita sobre la comprobación de defunciones y embalsamamientos; autorizaciones para la traslación de cadáveres, y reconocimiento de industrias insalubres.

El segundo, acerca del suministro de linfa vacuna á los ayuntamientos, servicios de los institutos y venta de tubos, cristales y costras.

El tercero, sobre la autorización para hacer uso de las aguas.

Y el último, con relación al precio de los productos.

Puede con imparcialidad aplaudirse la obra del Sr. Rute y de D. Venancio González, que tan preferente interés ha dedicado á esta dichisísima reforma, y puede por ella felicitarle el país.

El *Diario* de Barcelona, ocupándose de la negativa de algunos tenedores ingleses á la proyectada conversión, dice lo siguiente:

«Si los tenedores del exterior no qui-

LA DUQUESA DE NEMOURS.

bras de Aní al Cola: «Este es un hombre que morirá rabiando antes de acabar el día.»
Cualquiera que hubiera oído tan lúgubre pronóstico, hubiera encontrado síntomas amenazadores en el rostro del enfermo: su fisonomía espresaba algo de aquella astucia fría y calculadora que constituía el fondo de su carácter; pero además de esto, ó por mejor decir, sobre todo esto, había un no sé qué de extravío como si Tarchino no se perteneciese por completo, y un elemento extraño luchaba contra el dentro de sí mismo.

Su mirada recorrió toda la estancia y se detuvo en el lecho donde el Moreno estaba acostado en lugar del heredero de Armagnac, y sin adivinar la verdad, exclamó:

—¡Salvado! ¡salvado! ¿quién? ¿por qué están tan alegres todas esas gentes?
Su idea fija le dominaba; tenía magníficos rehenes y apreciaba con satisfacción mezclada de orgullo, las ventajas que sus prisioneros le ofrecían para sus negociaciones con el partido de Orleans.

La vida del duque de Nemours pesaba mucho sin duda en la balanza; pero Juan de Armagnac valía cien veces más; era toda una fortuna.

También podía estimarse en gran precio la encantadora niña llamada Blanca, puesto que el rey la amaba y había hecho por ella tan gran locura la noche anterior.

Tarchino miraba pues al herido en su lecho, á Isabel y á Blanca como un avaro que cuenta su tesoro. Mientras las dos mujeres tuvieron atarradas el mismo pensamiento. Juan no debe estar lejos... En cambio, en la madre Pavot el terror se había cambiado en sorda cólera al percibir detrás de Vicente Tarchino el rostro colorado de su marido.

Juan el Moreno permanecía inmóvil, ocultando lo mejor que podía su rostro entre las sábanas para hacer durar todo lo posible el error que protegía á su hermano Juan el Rubio.

Entre todos los presentes, el único que veía claro el fondo de la situación, el que se ocupaba del peligro real, inminente que le amenazaba, era el pobre hermano Tranquilo.

De ordinario, Tranquilo pensaba después que todo el mundo; pero esta vez había pensado antes, y la idea que se había presentado á su mente le estremeció: aquel pedazo de carne informe y ensangrentado que pendía del hombro de Tarchino, en lugar del brazo, era obra de Juan el Moreno, y Juan el Moreno estaba allí tendido, en aquel lecho y pagaría su abnegación con su vida, porque era imposible aguardar clemencia de aquella fiera herida y ultrajada; instintivamente fué á buscar su espada que estaba en un rincón, y se colocó delante del lecho.

Tarchino hizo un ademán de desden y le dijo:
—¡Aparta, necio, y si tienes juicio te se dejará la vida para que lo cuentes!
La Pavot conocía bien al hermano Tranquilo, y comprendió que con estas palabras se desvanecía la última probabilidad favorable para el pobre Juan.

—¡Por Dios, primo Tranquilo! le dijo la tabernera aterrada;—tened prudencia; no nos comprometáis a todos.
Pero Tranquilo la apartó con un ademán, y encarándose con Tarchino exclamó:

—¡Dejadme; desde ahora sé ya servirme de mi espada, y puesto que este ha defendido á Juan de Armagnac, yo vendré para defenderle á él hasta la última gota de mi sangre.
Y la iba así con voz entera y firme, manifestando su no le sentir y bien ageno de que con estas palabras se pronunciaba la sentencia de su protegido.

Tarchino abrió los ojos y se estremeció; creyó primero haber oído mal é interrogó á Tranquilo con la vista; la mano de la Pavot pesaba ya sobre la boca del pedagogo.

—¡El que ha defendido al heredero de Armagnac!—repitió Vicente Tarchino como buscando sentido á estas palabras;—¡pardiez! cada uno se defiende como puede, ¿qué idea es de la de este loco?
—Señor capitán,—murmuró la Pavot,—bien sabéis que no es hoy la primera vez que este pobre hombre divaga.
—¡Oh!—dijo Tarchino advirtiendo la descomposición de la taberna.
Volvióse hacia la duquesa y Blanca de Armagnac y las vió á las dos palidas, trémulas, con las manos cruzadas, contentiendo el aliento.

—¡Oh! ¡oh!—murmuró cada vez más receloso!
Detrás de Tranquilo Juan le decía muy bajo que dejara la espada, pero que no se aparta á del lecho hasta que maese Tarchino se acercase á él, porque deseaba ver la mueca que haría Tarchino cuando percibiera la punta de su nariz.
Decía esto alegremente, sin embargo, no debía ignorar que sus minutos estaban contados, porque no hay nada más temerario que los pocos años.
Tarchino no adivinó todavía, pero presentía alguna cosa nueva: dió un paso hacia el interior de la estancia, dejando entonces ver detrás de él hasta una docena de soldados y Pavot á la cabeza y amenazando con el puño á su mujer.
—¡Aparta!—dijo Tarchino á Tranquilo.
Pero el pedagogo en lugar de obedecer, cogió su espada con ambas manos, y se afirmó más sobre sus flacas piernas.
—¡No ves que la resistencia es inútil?—dijo Tarchino, señalando á los soldados que le seguían.
Tranquilo se encogió de hombros.
—¡Lastima inspira—dijo—el orgullo de los hombres de armas! ¡Ayer á la caída de la tarde no había tocado en mi vida un arma y ahora sé ya tanto como vosotros!
—¡Será preciso reducirte por la fuerza?—exclamó Tarchino.
—¡Prestame tu maza, Pablo,—decía Pavot volviéndose á uno de los primeros soldados;—es el primero de mi mujer y tengo el capricho de abrirle el cráneo de un solo golpe.
—¡Yo no hemos de intentar nada para salvar á ese generoso joven!—murmuró la duquesa al oído de Blanca de Armagnac.
La jóven avanzó á colocarse entre Tranquilo y Tarchino. Ya hemos visto en alguna otra ocasión tomar aquel aire imperioso que imponía á todos los parciales de Gravelle, porque su capricho era la ley del señor, y confiando en esto contaba todavía con su poderosa intervención.
—Creo que no habéis advertido mi presencia, maese Tarchino,—dijo la jóven fijando en él una mirada arrogante.
Tarchino sostuvo su mirada, y dijo con ironía:
—Si tal, hija mía; os he percibido al entrar y no he podido menos de decirme: ¡he aquí una que va á caer de bien alto!
Blanca podía apenas creer lo que oía: sabía que aquel hombre era su enemigo, porque á las mujeres rara vez les engaña su instinto; pero la víspera todavía aquel hombre se arrastraba á sus pies.
Blanca ignoraba lo que había pasado la víspera.
—Hace dos días,—exclamó,—mientras el carmin tenía su frente, monseñor Oliverio conde de la Marche me decía: si entre los caballeros servidores míos, hay uno que os falta al respeto, le colgaré de u a almena como al último de mis vasallos.
—No dudo que lo habrá dicho,—exclamaba Vicente con aire insolente;—monseñor Oliverio ha sacrificado siempre sus mejores servidores al capricho de la primera loca que le ha puesto los ojos tendidos.

mi mujer, ahora la pago yo; antes era un tabernero, hoy soy un hostelero importante... ¡Pardiez, si la Pavot se muere de coraje, conozco una moza fresca y rolliza del barrio de San Sulpicio que completará mi negocio!

Cerca de la estancia donde Juan de Armagnac reposaba, había un chiribitil oscuro cubierto con una tela de aspillera, y allí era donde el padre Pavot había pasado la noche; pero si á la sazón algún indiscreto hubiera levantado la aspillera que cubría la entrada, la gentil Mireta hubiera tenido gran temor.

La muchacha estaba muy contenta de que su padre se hubiese llevado á Simon, y al despuntar el día había en el chiribitil otra cosa más que el colchon aun caliente por el cuerpo del tabernero; la prueba es que habiendo hecho ademán la madre Pavot para descansar á su vez algunos momentos, la gentil Mireta la abrazó llorando, y repuso:

—Madre, madre, no me riñas. ¿No me habías dicho que si volvía debía introducirle en la casa?
La madre Pavot había visto algo de providencial en la llegada de Juan de Armagnac á la taberna de su marido; pero el joven estaba herido: ¿de qué procedía esta herida?
Ignoraba el drama de aquella noche, pero su instinto le decía que tan cerca del castillo de la Marche el heredero de Armagnac corría un verdadero peligro, y á falta de mejor defensa se instituyó centinela y guarda del joven, dispuesta á prestar el socorro que pudiera en caso de peligro de sus señores.

—Ha venido,—continuó Mireta con el rostro encendido por el calor y la vergüenza;—ha venido y he aguardado á que mi padre bajara para abrirle la puerta.
La madre Pavot frunció las cejas.
—¡Oh, no te enfades, madre mía! Le he hecho entrar en ese escondite, y ahí se encuentra desde la madrugada.
La madre Pavot se dirigió airada á levantar la arpillera, pero otra mano desde adentro previno su acción: la miserable cortina se levantó bruscamente y aquello fué un verdadero efecto teatral, porque la madre Pavot se encontró frente á frente con el hermano Tranquilo vestido de soldado y cubierto de sangre y lodo.

La pobre tabernera quedó asombrada y más al ver el rostro del hermano Tranquilo, más palido, más demacrado aun que de costumbre.
—¡Dios mi asista!—murmuró la tabernera.—¿Era de nuestro primo Andrés, de quien me hablabas, muchacha?
—No, no, madre, mía,—balbuceó la niña que advinaba ya detrás de Tranquilo el rostro placentero de su querido Juan.
—¡Pues de quién me hablabas?
—De mi, si no os ofen leis, madre Pavot,—repuso Juan apartando al hermano Tranquilo para aparecer en la escena.
—¡Ah! ¿de este?—murmuró la tabernera examinando el aspecto marcial del joven.—Esto es otra cosa; es un gentil mancebo... ¡Pero dónde he visto yo esta cara?

Apoyó una mano en el hombro del joven para examinarle bien, y dijo:
—¡Ya sé! Si la señora Blanca de Armagnac se disfraza de hombre no tendría una cara más parecida.
—Vamos, madre Pavot,—repuso el paje plantándole según su costumbre otros dos besos á la tabernera en las mejillas;—veo que no os enfadáis y hacéis bien. Cuando tengamos lugar hemos de ser muy amigos; pero hoy ya veis, el tiempo urge...
Mireta se había acercado á su madre y murmuró:
—No estás enfadada conmigo, ¿no es verdad?
—¡A veremos,—dijo la Pavot, y volviéndose hacia el paje, repuso:—Porque ahora estamos de prisa.

Tranquilo señaló el lecho donde reposaba Juan de Armagnac y arrancó del pecho un profundo suspiro.
—Teresa, prima mía,—murmuró con sentido acento,—se trata de defender la vida de Juan de Armagnac, que ya lo veis está en peligro de muerte.

La Pavot siguió la mano del pedagogo y su mirada cayó sobre el noble rostro del herido que parecía sonreír en su sueño. El sol que penetraba en aquel momento por la ventana reflejaba en sus dorados cabellos y sus labios se entreabrían como para acariciar un nombre amado.

—Puesto que estás con mi primo Andrés,—dijo la Pavot á Juan el Moreno,—claro es que estás por él; pues bien, todos pensamos lo mismo. Teneis el aire arrojado y me agradais. Hé aquí á mi primo Andrés desfilizado de soldado y con espada al cinto; no se para qué, ni por qué; pero todo prueba que estamos dispuestos los tres á morir defendiéndole.
Tranquilo movió la cabeza con aire desolado.

—Estamos perdiendo un tiempo precioso en vanas palabras,—dijo Juan el Moreno,—por que cada diez minutos se asoman á esa puerta vidriera cuatro ó cinco caras de tumbantes, que vienen á ver lo que pasa aquí; si por desgracia nos aperciben, se ha perdido todo.
—¡Todo!—murmuró Tranquilo.
—¡Pero qué quieren del niño?—exclamó la Pavot espantada.
—Vicente Tarchino no ha podido asesinarle anoche,—murmuró el paje.—Vicente Tarchino y duermes, pobre de él en el momento en que Vicente llegue á despertarse.
—Es un tigre!—murmuró la Pavot.
—Un tigre,—repitió Tranquilo como un autómatas.
—Un tigre que ha visto correr su sangre,—añadió Juan,—yo pienso como vos; dispuesto estoy á morir por mi hermano Juan; pero si yo muero es para que él viva. No es cosa de dar en balde nuestra garganta al cuchillo de esos asesinos.
—Teneis razón; es preciso salvar á Armagnac, y de nosotros sea lo que quiera.
Oyese un paso lento y pesado en la estancia vecina. Juan arrastró á Tranquilo á viva fuerza hacia el chiribitil, dejando caer la cortina y poco después el soldado Pablo asomó su cara por los cristales de la puerta.

—Es gentil como el mismo amor. ¡Esta graciosa Mireta!—dijo á Pedro que le seguía.—Si yo lo rrease casarme con una joya como esa, pasaría mi vida haciéndola guardia ante la puerta de mi casa.
—No te serviría, que el diablo entra muchas veces por la ventana; pero ¿no sabes que hay gran diferencia entre ese joven herido que duerme pacíficamente y maese Tarchino nuestro capitán?
—Escucha.
Durante el breve silencio que reinó, la madre y la hija pudieron oír gritos dolorosos que venían del otro extremo del corredor; los dos soldados se alejaron y Juan el Moreno salió de su escondite.

—¡El tigre se ha despertado!—dijo;—es preciso proceder sin descuido á reírle su presa.
Tranquilo salió también de su escondite y parecía víctima de agitación febril, como el hombre que acorralado en el fondo de un abismo busca desesperadamente una salida.
Vió á Juan que llamaba aparte á la tabernera, y avanzó hacia ellos exclamando:

—No me ocultéis nada; ved que soy yo á quien preguntáis su madre; ¿qué has hecho de él? ¿qué has hecho de él?
El paje le puso rudamente la mano en la boca.
—Silencio, buen hombre; callad y no embaracéis nuestro camino.
Tranquilo bajó la cabeza como de costumbre, y dejó caer los brazos á lo largo del cuerpo.

si eran convarir, se establecería una diferencia tal, en el precio de la deuta exterior, que solo percibiría 1 y 1/4 por 100 de renta, y la del interior que cobraria 1 y 3/4 que permitiría un arbitraje constante que produciría la sucesiva y natural conversión del exterior, y más aun, si se abonase el cambio a favor de francos 5'40 por cada cinco pesetas, que consideramos justo porque tienen esta ventaja los títulos primitivos de la española deuda.

En esta lo que ha de suceder de un modo inevitable y de consiguiente creemos que el gobierno no debe dar un centimo a los comisionados extranjeros como no lo ha dado, ni lo hubieran aceptado tampoco los comisionados de la interior; ni esa comision es procedente porque ahora no se hace más que llevar a cumplimiento el arreglo de la deuda de 21 de julio de 1876, y entonces los comisionados extranjeros ya recibieron pingüe comision.

En los documentos representativos de la deuda exterior. Actualmente nos encontramos con que los expresados títulos tienen determinado su valor nominal en francos y libras esterlinas a los referidos cambios; que por ese mismo valor en francos y libras se negociaban en las plazas extranjeras, que con relación a ese mismo capital se pagan los intereses, y sobre todo y muy especialmente que a los mismos cambios de 5'40 francos y 51 dineros esterlinos por peso se han cedido por España los títulos emitidos y negociados en el exterior desde 1834, antes y después de haberse alterado la ley de nuestra moneda. He ahí los hechos que debemos consignar.

no sistema que adoptó Prusia con los Estados de la Alemania del Norte. Rio Janeiro (sin fecha). Las inundaciones han causado muchas desgracias personales y materiales en el Brasil, y particularmente en la provincia de Rio Janeiro. Paris, 20. Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 28-1/2. Id. interior, 26-7/8. Roma, 21. A juzgar por las noticias de los periódicos italianos, los emperadores de Austria vendrán a Italia a mediados del mes próximo. Paris, 21. Los periódicos republicanos avanzados atacan con bastante dureza al ministro de Hacienda, sosteniendo que sus teorías económicas no están en armonía con las reformas que reclaman las instituciones republicanas y la actual situación de Francia.

La sesión de hoy en el CONGRESO ha sido abierta a las dos y cuarto bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera. La animación que se notaba dos horas antes de la fijada para dar principio a la sesión, en las alrededores del Congreso, y la concurrencia que desde la una de la tarde ocupaba todas las tribunas y el salón de la Cámara de diputados, seguros del interés con que se esperaba por todos la interrelación que se esperaba haber anunciado el ex-ministro de la Gobernación del gabinete conservador liberal Sr. Romero Robledo sobre la actitud de los gremios y la conducta que el gobierno ha seguido en esta cuestión, que ha servido de tema a la curiosidad pública durante el interregno parlamentario.

El señor ministro de la Gobernación ofrece traer a la Cámara los documentos pedidos por el Sr. Esteban Collantes. Pide la palabra el Sr. Romero Robledo. Oyése un prolongado rumor; resplandeció la calma, y se oyó clara y distinta la voz del diputado interpelante que formula en estos 60 párrafos terminos su interrelación: «Voy a tener la honra de dirigir al gobierno de S. M. una interrelación sobre las funestas consecuencias han producido la aplicación de sus proyectos económicos y la poca meditada reforma que respecto de la contribución del subsidio trajo a las Cortes y estas aprobaron, y sobre el respeto que ha merecido al gobierno la seguridad individual desde que vino al poder.»

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 21 DE MARZO

Esta tarderecibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular: Barcelona, 21, (12'30 tarde). La reunión de representantes de la industria, comercio, artes y oficios de Cataluña, celebrada en el teatro de Novedades para oponerse a las tarifas de consumos y al tratado de comercio franco-español, ha sido disuelta por la autoridad, por haberse dado en ella lectura de una carta del Sr. Maitrera, y por el carácter de los discursos pronunciados. Una manifestación ha recorrido las calles principales, hasta el gobierno civil. Para esta tarde está convocada una nueva reunión. (El correspondiente.) Hoy ha firmado S. M. el rey los decretos reformando el art. 33 de la ley de puertos de 1880 y nombrando obispo auxiliar de Toledo al canónigo de aquella metropolitana, doctor D. Francisco Bux y Lozas.

Un telegrama de Bilbao da cuenta de haberse incendiado durante la noche última la casa núm. 23 de la calle de San Francisco, habiendo podido salvarse los vecinos. La casa y los efectos que contenía se han convertido en cenizas. Esta tarde no ha podido celebrarse la junta de Asociados en el ayuntamiento, por falta de número de los mismos. Esta mañana ha sido puesto en capilla en Mérida el reo Joaquín Gutiérrez (a) El Castellano. La comisión del proyecto de empréstitos provinciales ha aceptado la enmienda presentada por el diputado de la mayoría Sr. García (don R.).

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Berlin, 21. La Gaceta Nacional dice que el príncipe de Bismarck no puede ocuparse de los asuntos interiores de Alemania, pues harto tiene que hacer, consagrando todas sus fuerzas y todo el tiempo de que dispone en dirigir la política extranjera para mantener la paz de Europa cada vez más amenazada. Londres, 21. El Standard publica un despacho de Belgrado, según el cual se está estudiando un proyecto que tiene por objeto confiar al gobierno serbio la administración de la Bosnia y la Herzegovina. En cambio, Servia deberá firmar un tratado de alianza perpetua con Austria, y además aceptar el verificar con ella una liga aduanera. El emperador de Austria tendría el mando en jefe de todas las fuerzas serbias en caso de guerra. Se dice que el príncipe de Bismarck aconseja al Austria que adopte con los Estados ribereños del Danubio el mis-

mo sistema que adoptó Prusia con los Estados de la Alemania del Norte. Rio Janeiro (sin fecha). Las inundaciones han causado muchas desgracias personales y materiales en el Brasil, y particularmente en la provincia de Rio Janeiro. Paris, 20. Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 28-1/2. Id. interior, 26-7/8. Roma, 21. A juzgar por las noticias de los periódicos italianos, los emperadores de Austria vendrán a Italia a mediados del mes próximo. Paris, 21. Los periódicos republicanos avanzados atacan con bastante dureza al ministro de Hacienda, sosteniendo que sus teorías económicas no están en armonía con las reformas que reclaman las instituciones republicanas y la actual situación de Francia.

La sesión de hoy en el CONGRESO ha sido abierta a las dos y cuarto bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera. La animación que se notaba dos horas antes de la fijada para dar principio a la sesión, en las alrededores del Congreso, y la concurrencia que desde la una de la tarde ocupaba todas las tribunas y el salón de la Cámara de diputados, seguros del interés con que se esperaba por todos la interrelación que se esperaba haber anunciado el ex-ministro de la Gobernación del gabinete conservador liberal Sr. Romero Robledo sobre la actitud de los gremios y la conducta que el gobierno ha seguido en esta cuestión, que ha servido de tema a la curiosidad pública durante el interregno parlamentario.

El señor ministro de la Gobernación ofrece traer a la Cámara los documentos pedidos por el Sr. Esteban Collantes. Pide la palabra el Sr. Romero Robledo. Oyése un prolongado rumor; resplandeció la calma, y se oyó clara y distinta la voz del diputado interpelante que formula en estos 60 párrafos terminos su interrelación: «Voy a tener la honra de dirigir al gobierno de S. M. una interrelación sobre las funestas consecuencias han producido la aplicación de sus proyectos económicos y la poca meditada reforma que respecto de la contribución del subsidio trajo a las Cortes y estas aprobaron, y sobre el respeto que ha merecido al gobierno la seguridad individual desde que vino al poder.»

LA DUQUESA DE NEMOURS.

—¡Es verdad!—murmuró lanzando un profundo suspiro:—yo no sirvo para nada y estorbo a los demás. Sin embargo, Dios ve mi buena voluntad. —No sé el tiempo que necesitaremos,—decía entre tanto Juan a la tabernera;—pero si esos demonios vienen a cada momento a mirar por los cristales, no acabaremos nunca, sin contar que Vicente Tarchino, si puede tenerse en pie, vendrá cuando menos lo esperemos a jugar una mala partida. ¡Considerad la rabia que tendrá cada vez que mire su brazo. —Si queréis, joven,—dijo la tabernera,—yo me pondré de centinela y a cada uno que venga le diré: ¡atrás!

LA DUQUESA DE NEMOURS.

—¡Es verdad!—murmuró lanzando un profundo suspiro:—yo no sirvo para nada y estorbo a los demás. Sin embargo, Dios ve mi buena voluntad. —No sé el tiempo que necesitaremos,—decía entre tanto Juan a la tabernera;—pero si esos demonios vienen a cada momento a mirar por los cristales, no acabaremos nunca, sin contar que Vicente Tarchino, si puede tenerse en pie, vendrá cuando menos lo esperemos a jugar una mala partida. ¡Considerad la rabia que tendrá cada vez que mire su brazo. —Si queréis, joven,—dijo la tabernera,—yo me pondré de centinela y a cada uno que venga le diré: ¡atrás!

LA DUQUESA DE NEMOURS.

—¡Es verdad!—murmuró lanzando un profundo suspiro:—yo no sirvo para nada y estorbo a los demás. Sin embargo, Dios ve mi buena voluntad. —No sé el tiempo que necesitaremos,—decía entre tanto Juan a la tabernera;—pero si esos demonios vienen a cada momento a mirar por los cristales, no acabaremos nunca, sin contar que Vicente Tarchino, si puede tenerse en pie, vendrá cuando menos lo esperemos a jugar una mala partida. ¡Considerad la rabia que tendrá cada vez que mire su brazo. —Si queréis, joven,—dijo la tabernera,—yo me pondré de centinela y a cada uno que venga le diré: ¡atrás!

LA DUQUESA DE NEMOURS.

—¡Es verdad!—murmuró lanzando un profundo suspiro:—yo no sirvo para nada y estorbo a los demás. Sin embargo, Dios ve mi buena voluntad. —No sé el tiempo que necesitaremos,—decía entre tanto Juan a la tabernera;—pero si esos demonios vienen a cada momento a mirar por los cristales, no acabaremos nunca, sin contar que Vicente Tarchino, si puede tenerse en pie, vendrá cuando menos lo esperemos a jugar una mala partida. ¡Considerad la rabia que tendrá cada vez que mire su brazo. —Si queréis, joven,—dijo la tabernera,—yo me pondré de centinela y a cada uno que venga le diré: ¡atrás!

LA DUQUESA DE NEMOURS.

—¡Es verdad!—murmuró lanzando un profundo suspiro:—yo no sirvo para nada y estorbo a los demás. Sin embargo, Dios ve mi buena voluntad. —No sé el tiempo que necesitaremos,—decía entre tanto Juan a la tabernera;—pero si esos demonios vienen a cada momento a mirar por los cristales, no acabaremos nunca, sin contar que Vicente Tarchino, si puede tenerse en pie, vendrá cuando menos lo esperemos a jugar una mala partida. ¡Considerad la rabia que tendrá cada vez que mire su brazo. —Si queréis, joven,—dijo la tabernera,—yo me pondré de centinela y a cada uno que venga le diré: ¡atrás!

LA DUQUESA DE NEMOURS.

—¡Es verdad!—murmuró lanzando un profundo suspiro:—yo no sirvo para nada y estorbo a los demás. Sin embargo, Dios ve mi buena voluntad. —No sé el tiempo que necesitaremos,—decía entre tanto Juan a la tabernera;—pero si esos demonios vienen a cada momento a mirar por los cristales, no acabaremos nunca, sin contar que Vicente Tarchino, si puede tenerse en pie, vendrá cuando menos lo esperemos a jugar una mala partida. ¡Considerad la rabia que tendrá cada vez que mire su brazo. —Si queréis, joven,—dijo la tabernera,—yo me pondré de centinela y a cada uno que venga le diré: ¡atrás!

grande, han sido perjudicados en un 30 por 100.

Califica de injustas las cuotas y lee algunos recibos de industriales que pagando antes igual cuota han satisfecho la repartida con una diferencia que no obedece a regla ni principio fijo económico.

Muestrase orgulloso de ser el único representante por Madrid que haya aceptado la honrosa misión de defender al comercio de Madrid.

Pide el Sr. Martínez Luna la palabra: nuevas risas interrumpen por un momento la intersección.

Ya sé, dice el Sr. Romero Robledo, que mis compañeros, los diputados por Madrid, no habían de dejarme solo en la defensa del comercio, y que si recayese votación, votarian conmigo.

(Aprobación.) El Sr. Martínez Luna interrumpe al orador diciendo que el también ha salido a la defensa de los intereses del comercio. (Grandes risas.)

El Sr. Romero ofrece contestar a la interrupción de un modo tan cariñoso como ha sido formulada, y aconseja al Sr. Luna que otra vez que realice un acto como el que invoca ahora no guarde el secreto. (Grandes risas.)

Hace luego la historia de la cuestión de los gremios.

Esta parte del discurso es escuchada con profunda atención.

En un vigoroso período califica de irrespetuosos a los ministros, que resolviendo un resolución habían solicitado y obtenido audiencia de S. M. el rey los representantes de la industria y del comercio.

(Aplausos en las tribunas y en la minoría conservadora.)

Entra el orador en la segunda parte de su discurso y pone distintos hechos para demostrar el poco respeto que el gobierno actual ha tenido con las leyes en cuanto a la seguridad individual se refiere.

Estudia la causa llamada de los petardos, y prueba, invocando y leyendo artículos del Código, la arbitrariedad cometida con los 31 detenidos, y más tarde con el abogado defensor de uno de aquellos.

La gráfica relación de los hechos hecha por el Sr. Romero Robledo, y la gravedad de muchos de ellos han tenido en constante agitación a la Cámara. Esta parte del discurso del ex-ministro de la Gobernación ha hecho profunda impresión, y ha llevado al ánimo de cuantos le oían el convencimiento de que no es la libertad política garantía de la libertad individual.

El Sr. Romero Robledo ha hecho innumerables alusiones que no han sido recogidas sino por el señor González Blanco.

Al comparecer en la prisión de los sindicatos ha sido interrumpido el debate. Las felicitaciones al orador han sido calurosas y sinceras.

La discusión ha revestido la importancia que logran las del mensaje.

Con la última entrega hecha al Banco de España por la casa de Moneda de Madrid ha quedado hoy salda la cuenta entre ambos establecimientos.

En las altas horas de esta madrugada fue hallado en la calle de San Hermenegildo, según decimos en otro lugar, el cadáver de un hombre, el cual tenía en el costado izquierdo una gran herida inferida al parecer con arma blanca.

Constituida en el espresado sitio el juez de primera instancia de la Inclusa que estaba de guardia, empezó con la mayor actividad a practicar las diligencias oportunas.

Registradas las ropas del difunto, no se le encontró papel alguno por el cual pudiera ser identificado, pero merced a otras nuevas diligencias, fueron detenidos hasta hora bien avanzada de la noche anterior, con la víctima y otro que no ha podido ser capturado, en una taberna del barrio de Argüelles.

Decíase de público que entre el fugitivo y la víctima medió una tenaz lucha a que dió margen una fútil porfía.

La víctima y el presunto agresor dicese estaban de dependientes en un almacén de camas de la calle de Alcalá.

Los hasta ahora detenidos fueron puestos esta mañana a disposición del juzgado de Palacio, y esta tarde, por disposición del mismo, ha sido también detenida la esposa del que se cree autor del hecho.

Por el nuevo proyecto de ley sobre reforma de la administración local, parece que se conceden algunas atribuciones a las gobernadores en materia de Hacienda, y hoy se decía que esto coartaría los omnímodas facultades que ahora tienen los delegados de Hacienda.

No hay motivo para esta suposición, porque lo mismo en la ley provincial, que en el reglamento administrativo, quedarán bien determinadas las atribuciones de las dos autoridades.

Han sido nombrados: Interventor de Hacienda de la delegación de Jaén, D. Santiago Huetz, contador que era de la fábrica de tabacos de Sevilla.

Oficiales de la Intervención general, D. Antonio Miguluz y D. Antonio Molina: de la contaduría central, a D. José Mantilla de los Ríos, y de la contaduría de la Deuda, a D. Fernando Aguado.

Esta mañana a las once han sido recibidos en audiencia privada por su majestad el rey, los ministros de Rusia y de Austria.

Esta tarde se han administrado los últimos sacramentos al portero mayor del ministerio de Estado.

Se ha cerrado al público la estación telegráfica de Lagudina (Orense).

Esta mañana a las doce menos cuarto han llegado a Cádiz SS. A.A. doña Isabel y doña Eulalia.

Las primeras autoridades de la provincia, comisiones de todos los cuerpos e institutos y numerosa concurrencia, cumplimentaron en el muelle a las augustas viajeras, que se dirigieron inmediatamente a la catedral, donde se ha cantado un Te-Deum.

SS. AA. deben haber visitado esta tarde la Carraca y el panteón de marinos ilustres.

Esta noche estarán de regreso en Sanlúcar. La acogida que Cádiz ha dispensado a las infantas ha sido afectuosísima.

Murcia, Soria, Madrid, Zaragoza, Badajoz y Burgos.

Se indica para una dirección de Hacienda al diputado D. Pedro Antonio Ferrer.

La comisión del Senado que ha de emitir dictamen sobre el proyecto de ley de anexión de Oteiza a Santisteban de Navarra, se compone de los señores siguientes: Murza, Alcalá Zamora, Montejó, Romero Giron, Avella, Rizo y Alau. La del ferrocarril de Martorell a San Vicente de Castellet la forman los Sres Barroeta, Cósas, Puig, la Rúa, Herreros de Tejada y los marqueses de Bendaña y Monistrol.

Comisión del Senado que ha de emitir dictamen sobre el proyecto de ley de Sanidad: Sres. Alonso Rubio, Calleja, Montejó, conde de Villardompardo, Herreros de Tejada, general Burgos y marqués de San Gregorio.

Figuraba en candidatura para esta comisión el señor vizconde de Campo Grande, y momentos antes de la elección fue retirada por el interesado fundándose en que como individuo del consejo de Sanidad había informado sobre el proyecto.

Hoy ha tomado posesión de la dirección general de Obras públicas nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. José Ferreras.

Se ha extendido el decreto y probablemente mañana lo publicará la Gaceta disponiendo el paso a la escala de reserva del brigadier Sr. Hernandez, que presta sus servicios en la caja de inútiles y huérfanos.

Dicen de Tardienta con fecha de ayer: «La viruela puede darse por concluida: son 64 los que han fallecido, casi todos sin vacunar. De los que se han vacunado, ni uno ha enfermado. Hoy se ha cerrado este hospital provisional municipal.»

Proposiciones de ley cuya lectura han autorizado hoy las secciones del Senado: Del Sr. Fernández de Castro, concediendo una pensión de 2000 pesetas anuales a la viuda del ingeniero profesor de la escuela de Minas D. Luis Barinaga.

Del Sr. Güell y René, relativa a la construcción de una nueva universidad en la Habana.

Del mismo señor senador, autorizando a la universidad de la Habana para que, una vez construido su nuevo edificio, establezca en él el plan de estudios según un programa formulado por el autor de la proposición.

Del Sr. Fuente Alzazar, concediendo prórroga para terminar las obras del ferrocarril de Aranjuez a Cuenca.

Sobre el proyecto de ley relativo al establecimiento del servicio telefónico, emitirá dictamen en el Senado la siguiente comisión: Sres. Tassara, Moreno Benitez, Maluquer, vizconde de Barantes, Jove y Heria, general Sanz y Mosquera.

Sobre el proyecto de ley creando el cuerpo de comunicaciones: los señores Biedma, Santa Ana (D. Manuel María), Alvarez, Parra, Ramirez Carmona, Ortiz de Pinedo y Fernandez de la Hoz.

Hoy han elegido las secciones del Senado la comisión que ha de proponer a la Cámara lo que deba hacerse para honrar la memoria del Sr. Moreno Nieto ó en favor de su familia. La componen los Sres. Jimenez Cuenca, Calleja, marqués de Corvera, Romero Giron, Merelo, Fernandez y Gonzalez y marqués de San Carlos.

El interior político del día ha estado en la sesión del Congreso, despertado por la interpelación del Sr. Romero Robledo.

Su discurso, como todos, elocente, ha versado sobre cuantos asuntos han sido objeto de la atención pública en el interregno parlamentario.

Hablísimos en el estudio que ha hecho del gobierno y en las alusiones a la mayoría cuando le preguntaba si aplaudía el plan económico, y cuando interpretaba su silencio.

Escitando la curiosidad en el detalle de los asuntos periciales, y altamente parlamentario al definir la actitud del partido conservador.

Los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernación, toman apuntes para contestar al orador conservador liberal.

Los curiosos observan que detrás del banco ministerial había pocos diputados, y la mayor parte de ellos altos funcionarios; que al lado de los señores Navarro Rodrigo y Balaguer estaban ocupados todos los escaños, y que el discurso del Sr. Romero Robledo, siendo muy duro, no levantaba muy misterios de protestas.

Los diputados de todas las procedencias se reunirán por regiones para solicitar reformas favorables a los pueblos en el reparto de los consumos. Se anuncia una enmienda pidiendo que se haga extensivo a todas las provincias de España el beneficio que algunas han obtenido en el nuevo proyecto, y se dice que firmaran esta enmienda 200 diputados.

El gobierno está dispuesto a aceptar modificaciones, pero cree que no llegará al término de aceptar esa última a que nos referimos.

Esta tarde ha recibido el Sr. Leon y Castillo un telegrama del capitán general de la isla de Cuba participando que no ocurre novedad.

A última hora se citaban mutuamente para las reuniones parciales de mañana todos los diputados, incluso los ministeriales.

Si se toman los acuerdos que intentan los iniciadores, la enmienda al proyecto del Sr. Camacho, rebajando el tipo de consumos en las provincias de Asturias, Galicia y Canarias, para que se hagan extensivos a las demás de España, será suscrita por la mayoría de la Cámara, y por consiguiente, aprobada.

Se comentaba mucho la actitud de los amigos del gobierno en este asunto, que puede afectar a la vida ministerial del digno Sr. Camacho.

La ciencia ha probado que el fosfato de cal es la sustancia mineral más indispensable en el organismo, por servir para la formación y nutrición de los huesos y transformar los alimentos en carne muscular; pero, el fosfato es insoluble naturalmente, y el gran paso científico dado por las brillantes experiencias de M. Duguy, consiste en haber combinado con el fosfato de cal el ácido láctico, sustancia que se forma en el estómago, y lo hace del todo asimilable, favoreciendo el desarrollo y combatiendo victoriosamente el raquitismo, las deformaciones de los huesos, las fracturas etc.; obtiene en breve la cicatrización de las llagas.

El jurado compuesto de los distinguidos profesores Sres. Giner de los Ríos, Hin J y Castellón para juzgar las composiciones en prosa de los alumnos de la escuela de derecho celebrarán en honor de Moreno Nieto el viernes 24 en el teatro Español con asistencia de sus majestades y altéza, ha designado las de los Sres. Crespo Aparicio, Torrente y Omeñaca, Alonso de Villapardierna, García Rodrigo, y Porrua y Fernandez, que formarán parte del programa de dicha solemnidad.

La conferencia que en este mes había de dar en la academia de Maestros de

sula escandinava y otra la región británica hacia Francia, al paso que el barómetro continúa en rápido descenso en nuestra Península. Vientos fuertes del Sur con lluvias en todos los puntos a donde la máxima depresión se extiende.

En España las lluvias, aunque ligeras, se han iniciado ya, según teníamos indicado, al NO. y Centro. El viento sopla del SO. casi en todas las provincias, con descenso apreciable en la temperatura. Este ha llegado a 11 bajo cero, en Uleborg, y a 9 bajo bajo cero en Moscow. En España el cielo está cubierto y amenazando lluvia. La mar algo agitada. Tiempo vario. Temperatura máxima, 17; mínima, 2.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 22 DE MARZO.

La Gaceta de hoy contiene la disposición siguiente: GOBERNACION.— Los proyectos leídos a las Cámaras por el señor ministro, de cuyas leyes hemos dado cuenta detallada a nuestros lectores.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Londres, 21. Clausura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 28 1/8.

Paris, 21. Bolsa.—Fondos franceses, 3 por 100, 83-0/165 5 por 100, 116-5/165—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 28 1/8; ídem interior, 00-00.—Deuda amortizable, exterior, 45 3/4; ídem interior, 00.—Obligaciones de Cuba, 507-50.—Consolidados ingleses, 101 3/16.

Ultima hora.—3 por 100 exterior, 28-5/16.—Ídem interior, 28 3/4.—Deuda amortizable exterior, 46 3/8.—Obligaciones de Cuba, 505.

Paris, 21. Las esplicaciones dadas por el ministro de Hacienda, Mr. Say, en el seno de la comisión de la Cámara, que ha de emitir dictamen sobre la cuestión de los ferrocarriles, han producido una favorable impresión en la mayoría republicana.

La derecha monárquica ha decidido votar el jueves próximo los candidatos ministeriales para la comisión de presupuestos, lo cual dará lugar, seguramente, a que no tengan resultado los n.ºs de los gambetistas, que esperaban esta ocasión para hacer triunfar candidatos suyos enfrente de los del gobierno.

Alejandro de Egipto, 21. Se ha suprimido la cuarentena a las procedencias de Bombay y Aden, habiendo mejorado el estado sanitario de aquellos puertos.

Paris, 21. La polémica entre los periódicos rusos y alemanes ha tomado un carácter más pacífico. En los círculos políticos de Berlín y Viena se cree que en el presente año no surgirá ninguna complicación política europea.

El telegrama publicado por el periódico el Gaitito, diciendo, con referencia a un telegrama de Constantinopla, que el sultán había enviado a Trípoli nuevas tropas para sostener a Ali-Bey-Kalifa como rey de Túnez, es formalmente de mentido.

San Petersburgo, 21. Mañana habrá gran comida de gala en palacio con motivo del 25 aniversario del emperador Guillermo.

Atenas, 21. La noche última se han sentido tres nuevas sacudidas y temblor de tierra en la isla de Chio, cuya población desamparada ha huido a los campos, refugiándose en tiendas.—Fabra.

La empresa del teatro Principal de Barcelona ha contratado a la aplaudida triple señora Vitali, al director de orquesta Sr. Goula y al bajo Sr. Roberti.

También ha contratado al celebre tenor Sr. Masini para que dé algunas funciones a su regreso de Sevilla.

Ultimos sucesos de la capital: Ayer tarde a las siete se hundió parte de un cobertizo de la fábrica de tabacos, resultando herida una de las operarias, que fue sacada de entre los escombros en grave estado.

Un viajero que llegó anoche procedente de la línea del Mediodía, al abrir en el hotel que se hospedó su maleta quedó sorprendido al ver que le faltaban mil libras esterlinas que en la misma había puesto, ignorando en qué punto se le pudo estrer la citada cantidad.

Otro forastero que llegó ayer a Madrid fue objeto de un timo por valor de 400 reales, por un sujeto que encontró en la calle de las Urosas, el cual le ofreció grandes intereses.

Un albañil que estaba trabajando ayer en el museo de Artillería, tuvo la mala suerte de caerse de uno de los andamios, produciéndose algunas lesiones graves, que le fueron curadas en la casa de socorro del distrito.

A consecuencia de una riña entre dos perros, los dueños de los animales promovieron una acalorada disputa, saliendo herido uno de ellos en el brazo izquierdo por su contricante, que le disparó un tiro de revólver.

El agresor fué detenido y el herido conducido a la casa de socorro. El hecho tuvo lugar ayer tarde en la plaza de la Cebada.

Los últimos sucesos de provincias que anoche comunicó el telegrafo, son los siguientes: En la noche del 19 se declaró un incendio en Bejar (Salamanca), que destruyó una fábrica de jabón y un obrador de tejidos de paño, reduciendo a cenizas los aparatos y existencias de ambos edificios.

Afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales. Las pérdidas se calculan de 25 a 30000 pesetas.

En Alcaudeite (Jaén) ha intentado suicidarse D. Antonio Cuenca y Alba, vecino de aquella, disparándose un tiro por debajo de la barba, hiriéndose de gravedad. Fué conducido al hospital.

Parece que los horribles dolores de estómago que venía sufriendo, le inducieran a tomar tan extrema resolución.

Parece que un diputado de oposición hará una interpelación al ministro de Hacienda respecto a las plazas de liquidadores y al concurso que ha de celebrarse.

En el casino militar de esta corte se ha expuesto un retrato del marqués del Duero, pintado por el artista Sr. Parrella, que es muy elogiado por los inteligentes.

El jurado compuesto de los distinguidos profesores Sres. Giner de los Ríos, Hin J y Castellón para juzgar las composiciones en prosa de los alumnos de la escuela de derecho celebrarán en honor de Moreno Nieto el viernes 24 en el teatro Español con asistencia de sus majestades y altéza, ha designado las de los Sres. Crespo Aparicio, Torrente y Omeñaca, Alonso de Villapardierna, García Rodrigo, y Porrua y Fernandez, que formarán parte del programa de dicha solemnidad.

La conferencia que en este mes había de dar en la academia de Maestros de

Madrid el Sr. Carballada, ha habido necesidad de suspenderla por enfermedad de dicho señor.

Ha fallecido el registrador de la propiedad de Tafalla, D. Raimundo Lopez.

Ha tomado posesión de la dignidad de dean de la catedral de Ibiza el vicario capitular de aquella diócesis don Manuel Palan.

Hoy hemos recibido la siguiente comunicación: Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Muy señor mío y amigo: Con esta fecha digo al señor director del Correo lo siguiente:

«En el número 741 de su ilustrada publicación he un suelto en que aparece mi nombre refiriéndose a lo que tuviera a bien decir LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA hablando de la sociedad general de Obras públicas y cumple a mi propósito aclarar conceptos. Lo que lei en la reunión tenida, escrita, fue que la sociedad tenida pedida la concesión del ferrocarril de Val de Zafan a San Carlos de la Rapita, previo depósito de 200000 pesetas, cuyo espaldante con efecto, seguía los trámites para que venga la subasta; y si el pronto anuncio de ella se debe a la gestión de los representantes del Bajo Aragón, habrán cumplido su cometido en bien del país en general; mas no podrán dejar de conocer que sin proyectos y depósitos no se hubiera adelantado tanto en el asunto.»

Da a Vd. gracias por su atención y B. L. M., Francisco de P. Jimenez y Gil.

Con efecto, en el suelto de LA CORRESPONDENCIA que alude al Correo, se omitió la palabra pedida, hablando de la concesión solicitada por la sociedad; pero amigos de la exactitud de los hechos, hemos tratado de averiguar lo que de positivo hay en el asunto, y de ello resulta que dicha sociedad de Obras públicas ha adquirido por escritura pública la propiedad del proyecto del ferrocarril de San Carlos de la Rapita a Val de Zafan, pasando por Alcañiz, y previo el depósito que la ley exige, dicho proyecto ha sido aprobado por el gobierno en real orden de 17 de febrero último, siguiendo este expediente los trámites que preceden a la subasta, a la que dicha sociedad se presentará con el derecho y las ventajas que la misma ley la concede.

Las purificaciones del partido tradicionalista, contadas por el Siglo Futuro: «Cuando se divisa posibilidad de triunfo material, suelen cargar sobre el tradicionalismo terribles plagas de langosta, en forma de amigos, que lo hacen más daño que los peores enemigos.»

Faltábale al tradicionalismo limpiar-se de parásitos y la persecución ha sido para el crisol provechosísimo.

Fuerte como nunca, unido y compacto como no lo estuvo jamás, solo en tiempos de guerra ha dado señales tan manifiestas de potentísima vida.

Muy guerrero se presenta el Siglo Futuro.

El conde Camilo Pucci, guardia noble y sobrino de Su Santidad Leon XIII, es el designado portador del birrete cardenalicio para el arzobispo de Sevilla, Sr. Lule y Garriga.

Dícese que con este motivo, el conde empieza gran parte del día en el estudio de nuestro idioma.

El marqués de Cayo del Rey ha estado dos días en París, pasó a Londres, de allí irá a Viena y volverá a Madrid acaso en la próxima semana. Es voz general que se retirará completamente de los negocios.

El Siglo Futuro declara autorizada mente que es una paparrucha la anunciada abdicación de D. Carlos, porque en opinión del titulado duque de Madrid, los deberes no se abdican y que a sus propios ojos consideraría como una deserción el acto que se le atribuye.

Segun noticias del Día ha variado mucho en Londres la opinión de los tenedores, siendo más favorable a la conversión, temiéndose únicamente que en tiempos más lejanos otro ministro de Hacienda siga el precedente sentido, y exija otra reducción en el capítulo disminuido que representan los nuevos títulos.

Se han mandado anunciar dos vacantes de escribanos de actuaciones en el juzgado del distrito de la audiencia de esta corte.

El Popular compara al ministro de Hacienda con el secretario de Felipe V. Orri.

El Sr. Bosch y Labrus interpellará hoy en el Congreso respecto a la disolución de la reunión de comerciantes e industriales de Barcelona.

Tres vacantes que anuncia el Tiempo: «El director de lo contencioso, el de contribuciones y el del tesoro están, según parece, resueltos a dejar sus puestos.»

Creemos que no son tres las vacantes sino una.

Ingresarán en el profesorado los señores García Alvarez, Alas (D. Leopoldo) y Alcazar, entre otros propuestos en primer lugar de las ternas.

El juez de la Seo de Urgel pide permiso al Congr. su para procesar al diputado Sr. Boixoder.

En el ministerio de Gracia y Justicia se ha recibido el suplicatorio del tribunal Supremo a las Cortes para procesar a un diputado que es autoridad civil en una provincia.

Los Sres. Labra, y Bosch (D. Alberto) juraron en su día el cargo de diputados, conservando el carácter de señores electos por las sociedades Económicas de la Habana y Madrid respectivamente.

Atérase en el Senado, por conducto oficial, noticia de que habían jurado el cargo de diputado, la comisión de actos del Senado emitió un dictamen que hoy ha aprobado la Cámara, en virtud del cual se procederá a nueva elección por dichas sociedades.

El acuerdo del Senado reviste verdadera importancia, porque en lo sucesivo bastará que un diputado, que a la vez sea senador electo, jure aquel cargo, para que implícitamente renuncie a la senaduría.

La deuda consolidada al 3 por 100, actualmente en circulación, asciende a 3244.061.000 pesetas; las inscripciones a favor de las corporaciones civiles, a 533.050.000, y las obligaciones del Estado por ferrocarriles a 608.307.500, que equivalen en renta al 3 por 100 a 1216.615.000, 6 sean en total 5033.752.000 pesetas.

En el pago del espresado capital, habrán de darse títulos de la nueva deuda al 4 por 100 por valor de 218.507.750, y por tanto, el capital de la deuda interior te dará una reducción de 280.224.250 pesetas.

Los 10 céntimos por 100 que han de aumentarse al interés anual, a partir de 1.º de julio de 1883, producirán en el presupuesto de 1883-84 y sucesivos un aumento de gasto de 35.088.000; pero co-

mo a consecuencia de la conversión, se economizan desde luego las cantidades que se vienen invirtiendo en amortizar obligaciones del Estado por ferrocarriles y deuda perpetua, que importan 850.000, resultando que el verdadero aumento de gastos es de 16.538.000 pesetas.

Es decir, que los tenedores de la deuda interior a cambio del anticipo que se les hace por algunos años de 0,31 por 100 en el interés anual, renuncian por efectivamente 1,33 por 100 en los intereses anuales, y ceden al Estado el 56,25 por 100 del capital de sus créditos.

Dice el Siglo que el elemento joven de la mayoría se encuentra muy animado.

Anoche continuó en el Ateneo la discusión sobre el determinismo y el libre albedrío, haciendo uso de la palabra el Sr. Pintó para defender la simplicidad, subsistencia y potestabilidad del espíritu, independientes de los órganos de las fuerzas naturales.

Resolvió con suma claridad y precisión el problema del conocimiento como antecedente para el examen de las determinaciones voluntarias, de cuyo punto se ocupará en la sesión del lunes próximo.

El Sr. Morote espuso las soluciones de la escuela de Krauss combatiendo a católicos y positivistas.

EL BENEFICIO DEL SR. GOULA.

Que el Fausto de Gounod es una de las obras predilectas del público de Madrid, demostró la solicitud con que los aficionados acuden a sus representaciones. Pero el Fausto, cantado por Masini, ofrecía el doble aliciente de las bellezas de la partitura con el mérito indiscutible del artista empuñante, y del primero de los tenores actuales. Anad se a todas estas circunstancias el nombre del ilustre maestro que había elegido esta ópera para su beneficio, y se formó una idea de lo que fue la función de anoche en el regio coliseo, punto de cita y de reunión, con este motivo, de concurrencia brillantísima y numerosa, atraída por tanta novedad.

Masini fué el héroe o la escena. El genio extraordinario del gran artista que así sabe crear un Raul apasionado y caballeresco, como un duque de Mantua libertino y versátil, o un Radames enamorado hasta la traición, y que con tanta enajenación la muerte, encontró anoche en el fondo de su alma nuevos secretos de expresión que dieron al inortal personaje del poema de Goethe, todo el encanto de que es susceptible en el drama lírico. Masini estuvo inimitable en el acto primero, y s bre todo, en la romanza y en el dueto del tercer acto.

Pero si grande fué el triunfo del célebre tenor, no lo fue menos el del maestro eminente. El arte de Masini, y la batuta de Goula se completan y se necesitan a la vez. Aquel da vigor a la escena y enmueve en los cuadros dramáticos; la batuta de Goula arranca torrentes de armonía y rejilla en sus movimientos hasta los más tenues y delicados matices de la composición musical. Porque posee el respeto de la ejecución y el religioso amor de su arte; por esto es Goula un gran director de orquesta. Conoce todas las escuelas musicales y todos los estilos de los maestros de más fama. Así lo mismo interpretó la expresión en el acorde y las difíciles combinaciones cuantitativas de Meyerbeer, que la profunda y complicadísima música de Wagner; lo mismo sabe dar relieve a la valiente y energética incorrección de Glíncka que al ritmo vivo, original y picante de Rossini, ó a las sublimes concepciones de Beethoven, ó a las brillantes páginas de Handel y de Gluck.

Bajo la admirable facilidad y precisión de la batuta de Goula se enmueve una suma de estudios y de trabajos, y milargos tales de paciencia y de constancia, que apenas pueden medirse en su justo valor. Goula conoce no solo la música sino la letra de un número considerable de óperas. Podría dirigir sin la partitura en el atril, y sentarse en la concha y apuntar sin el indispensable Per suggerere.

El público le aplaudió constantemente y con entusiasmo en la representación de anoche, llamándole a la escena repetidas veces y ofreciéndole sus admiradores magníficas coronas y regalos de mucho valor y gusto artístico. Entre otros recordamos una botanadura de bronce con inscripciones de oro y plata, y un baston con puño de lo mismo, regalados por los profesores de la orquesta; un abalilar, por el Sr. Brugada; unos gemelos de granate y brillantes, por el señor duque de Fernán-Núñez; un afilar de perlas y brillantes, por la señorita de Michelena; unos candeleros, preciosos capricho, por el Sr. Zozaya; un florero, por el Sr. Brogi; una petaca de concha, por la señora Bernardi, y varias lujosísimas coronas por las señoras Vitali, Torosella, Pozzoni, Deszské, y por el Sr. D. Emilio Serrano y la empresa del teatro Real.

Terminada la representación, el coro de hombres, dirigido por el Sr. Alpiñana, acudió a la casa del maestro y le obsequió con una magnífica serenata a voces soías, cantando una schotis y dos preciosas baladas de Lagar.

Goula debe estar satisfecho. Su triunfo de anoche, tan sincero y tan espontáneo, no solo aquilata el mérito del maestro, sino las simpatías que por sus enviables condiciones se ha conquistado en Madrid.

La academia de San Fernando ha acordado celebrar en memoria del inmortel pintor Bartolomé Esteban Murillo, solemnes horas fúnebres, con panegirico que dirá un orador notable, y una velada artística en el conservatorio nacional de Música y Declamación, nombrando de Música una comisión de su objeto, encargada de realizar aquel objeto, compuesta de los señores Arrieta, Zubizarre, Hernando, Oliver, Canete, Medina y el presidente D. Federico de Madrazo.

El tratado de comercio con Francia será objeto de vivas controversias entre proteccionistas y libre-cambistas. Los productores nacionales no están conformes con la convención diplomática, porque prevén que es contraria a sus intereses.

Algunos periódicos anuncian que, siendo tantos los aspirantes a las cinco senadurías vitalicias no se proveerán por ahora.

Los diputados y sonadores libre-cambistas defenderán el tratado de comercio con Francia.

Dice un colega de Santander que hay cerca de 100 industriales apremiados de primer grado para el pago de la contribución.

Ha sido nombrado interventor de la delegación de Hacienda de Leon don Joaquin Borrás y Canto.

Se ha declarado monumento nacional, histórico y artístico, la iglesia de Santa Eufracia, Zaragoza.

Sigue siendo muy aplaudida en el favorecido teatro de Martín, la primera parte del disparate cómico lírico titulado Sobre las tejas.

Los aplausos de salida, que es un bazo

doble, original y admirablemente instrumentado por su autor el maestro D. Tomás Reig

